

PROMOTORA COSTA PAPAGAYO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria celebrada en el domicilio social el 17 de abril de 2004 adoptó el acuerdo de aumentar el capital en la suma de 871.450, euros mediante la emisión de 145.000 nuevas acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas. Los actuales accionistas podrán suscribir, y desembolsar, al menos en el 60% de su valor nominal, las acciones representativas del aumento de capital en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil en proporción al valor nominal de las acciones que poseen en la actualidad.

Si la ampliación no quedara suscrita en su totalidad en dicho plazo se delega en el Consejo de Administración para que las nuevas acciones no suscritas sean ofertadas a los accionistas que sí hubieren ejercitado su derecho, y si fueren varios los interesados se les ofrezcan a prorrata de su participación, esta oferta deberá ser aceptada en el plazo máximo de los quince días hábiles siguientes. Asimismo, y en el supuesto de suscripción incompleta, el Consejo de Administración ha quedado facultado para formalizar la presente ampliación únicamente en la cuantía final de las suscripciones efectivamente realizadas.

El derecho de suscripción preferente se ejercerá mediante el desembolso de, al menos, el 60% del valor nominal de cada una de las nuevas acciones con ingreso en la cuenta corriente bancaria abierta a nombre de la sociedad n.º 0128 4557 52 0100500897 en Bankinter, comunicando expresamente a la sociedad, dentro del plazo indicado, dicha circunstancia así como la voluntad de suscribir.

Tías, 5 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo, D. José Ramón Olaberria.—20.462.

PROMOTORA COSTA PAPAGAYO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria a celebrar en Puerto del Carmen, Tías —Lanzarote— (c/ Pedro Barba 17-19), el próximo día 10 de junio de 2004 a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día, 11 de junio y en el mismo lugar y hora con el fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o en su defecto nombramiento de interventores.

De conformidad con los artículos 144 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de la convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Puerto de Carmen, 10 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo, Don José Ramón Olaberria Ulacia.—20.465.

PROMOTORA DE VIVIENDAS DE LEVANTE, S.A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para celebrar en su domicilio social, Alicante, Eusebio Sempere, n.º 3, el día 28 de junio de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria y de no

haber quórum suficiente, se celebraría en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de junio, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e Informe de Gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Alicante, 4 de mayo de 2004.—Don José María Valls Trives, Secretario del Consejo de Administración.—19.902.

PROMOTORA D'EXPORTACIONS CATALANES, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar, el próximo día 18 de junio de 2004, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, Plaza Antoni López, número 5, 4 planta, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de la gestión social y de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, del presupuesto correspondiente al año 2004 y presentación del Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación 2004 (PAIF).

Tercero.—Turno abierto de preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de todos los accionistas de obtener, de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 29 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Puig Rodriguez.—19.969.

PUIG CODINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Compañía convoca a los Señores accionistas, de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, a celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 9 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en el local sito en Terrassa, calle Gutenberg, número 3-13, 5.º A, y para el caso que, por no reunirse los requisitos de quórum establecidos en los Estatutos Sociales, no pudiera celebrarse Junta en primera convocatoria, también se convoca para el día 10 de junio a las diecisiete horas, en el mismo lugar, al objeto de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del Informe de Gestión, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento o reelección del Consejo de Administración y aprobación, en su caso, de la gestión realizada.

Sexto.—Autorizaciones y delegaciones para la ejecución de los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Acta de la Junta y aprobación de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas que lo deseen podrán a partir de la publicación de esta convocatoria, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Terrassa, a 3 de mayo de 2004.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—Don Carlos Puig Ruiz.—19.730.

QUADROPHENIA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6 de Madrid, el día 21 de Junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 22 de Junio de 2004, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Exclusión de la cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

Cuarto.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Para asistir a la Junta General, los accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones, en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 22 de Junio de 2004.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Santaolalla Pre-silla.—19.530.